



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
Secretaría de Coordinación y Economía

# RESOLUCIÓN Nº 0474

Neuquén, 26 OCT 2010

## **VISTO**

El Expte. OE-5972-M-2010; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que el citado expediente tiene por objeto la firma de un Convenio Marco entre la Municipalidad de Neuquén y el Movimiento de Educadores Populares Unomasuno Asociación Civil con el fin de realizar tareas de apoyo técnico y seguimiento en trabajos de regularización de asentamientos poblacionales dentro del ejido de la ciudad de Neuquén;


Que a fs.7/8 obra Acta Particular a suscribir con la citada Asociación para la puesta en marcha del PROGRAMA "REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS" a través del cual se implementan los mecanismos de abordaje en los distintos asentamientos;

Que se establecen tareas de Monitoreo y Control y tareas de Relevamiento y Acompañamiento Social para ser realizadas en un plazo de ejecución de seis meses por el grupo de personas que se indican en el Acta Particular y por los montos allí indicados;

Que mediante Decreto Nº 1130 de fecha 27 de Septiembre de 2.010 se aprueba el Convenio Marco suscripto con fecha 13 de Septiembre de 2.010 con el objeto de reglar los mecanismos de cooperación, colaboración y articulación destinados a promover y apoyar técnica y operativamente al Programa "Regularización de Asentamientos";

Que se da inicio al Programa Regularización de Asentamientos, en virtud a la firma del Acta Particular, con fecha 05 de Octubre de 2010;

Que los trabajos a realizar por el Movimiento de Educadores Populares Unomasuno Asociación Civil en el marco del Convenio suscripto y de acuerdo a los trabajos encomendados para el Programa "Regularización de Asentamientos" serán definidas por la Unidad de Gestión del Hábitat; y

  
Cr. CARLOS ALBERTO YANES  
Coordinador General de la  
Unidad de Gestión del Hábitat  
Municipalidad de Neuquén

Que en cumplimiento de la CLAUSULA OCTAVA del Convenio Marco aprobada por Decreto N° 1130/2010 resulta necesaria la designación del Responsable del Programa;

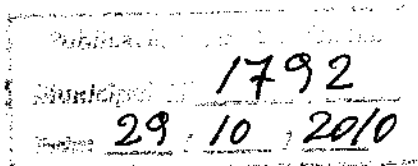
**Por ello:**

**LA SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA**

**RESUELVE**

**Artículo 1º) DESIGNAR** al Coordinador General de la Unidad de Gestión del Hábitat, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, como Responsable de la Coordinación General del Convenio Marco entre la Municipalidad de Neuquén y el Movimiento de Educadores Populares Unomasuno Asociación Civil - Programa "Regularización de Asentamientos" suscripto en fecha 13 de Septiembre del año 2.010, de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA OCTAVA del mismo.

**Artículo 2º) NOTIFIQUESE. ARCHIVESE.**



Cr. CARLOS ALBERTO YANES  
Coordinador General de la  
Unidad de Gestión del Hábitat  
Municipalidad de Neuquén